

## El Día del Juicio

**Dios, "ha determinado un día en el cual juzgará al mundo, en justicia, por un varón a quién El ha designado. "**

**" Jesucristo el Justo".- "Porque el Padre a nadie juzga, sino que todo juicio lo ha dado al Hijo".**

**Hech. 17:31; 1 Jn. 2:1; Jn. 5:22**

PREVALECE una idea muy vaga e indefinida con respecto al Día del Juicio.

La opinión general es la de que Cristo vendrá al mundo sentado en un gran trono blanco; que hará comparecer ante sí y en grupo, tanto a santos como a pecadores para juzgarlos en medio de grandes convulsiones de la naturaleza causadas por terremotos, rocas que se hundan, montañas que caen y sepulcros que se abren; que los espantados pecadores serán sacados fuera de su eterna desesperación para oír el relato de sus pecados y luego ser enviados de nuevo y sin misericordia, al lugar de su eterno destino.

Según la teoría predominante, a la muerte todos reciben su sentencia y recompensa, y este juicio, el que por vía de distinción se califica de juicio universal, es tan solo la repetición del primero, mas sin ningún objeto concebible, puesto que se pretende que el fallo pronunciado al tiempo de morir es final e inalterable.

Según suponen algunos, un día de veinticuatro horas es el término señalado para llevar a cabo esta monumental tarea de juzgar a miles de millones. En un discurso pronunciado recientemente ante una congregación de Brooklyn, se expresó la opinión general sobre el asunto. Se pretendía dar una descripción detallada de la obra que ha de llevarse a cabo durante el Día del

Juicio, dándolo por terminado en el transcurso de un solo día común y corriente.

Tal concepto, a más de ser muy tosco, se encuentra por completo fuera de armonía con la Palabra inspirada. Se deriva de una interpretación demasiado literal de la Parábola de las Cabras y las Ovejas ( Mat. 25:31-46), y es un ejemplo de lo absurdo que resulta el tratar de dar un colorido real a lo que no es otra cosa que un lenguaje figurado.

Nunca una parábola es una narración exacta, mas solamente es la ilustración de una verdad por medio de algo que en muchos respectos se le asemeja. Si la parábola de que tratamos fuera una descripción al pie de la letra de la manera en que se verificará el juicio, entonces sería aplicable a cabras y ovejas según se lee, pero en ningún caso a la humanidad.

Pasemos ahora a examinar una opinión más de acuerdo con las Escrituras y más razonable, acerca de la obra y de los resultados del gran Día del Juicio que Dios ha determinado, y con cuyas lógicas y bíblicas conclusiones todas las demás parábolas y simbolismos deben concordar, y concuerdan ciertamente.

El término **juicio** implica algo más que el simple pronunciar de un veredicto. Incluye la idea de un examen del caso, y asimismo la decisión alcanzada por este medio. Lo dicho es no sólo cierto en cuanto a la palabra española, sino también lo es de la griega de que ha sido traducida.

El término día, ya sea en la Biblia o en su uso común, aun cuando más a menudo se emplea para indicar un período de doce horas, o de veinticuatro, en realidad significa cualquier período de tiempo definido o especial.

En prueba de esto, hablamos del día de Noé, del día de Washington; decimos: "cada cual tiene su día," y la Biblia al decir: "El día que Jehová hizo los cielos y la tierra" (Gén. 2:4) designa como un día al periodo largo y definido en que se llevó a cabo la creación. Hallamos también en ella referencias al **"día de tentación en el desierto"** que duró cuarenta años (Heb. 3:8, 9); **"el día de salvación"** (2 Cor. 6:2); **"el día de la venganza," "el día de la ira"** y el **"día de angustia,"** expresiones que se aplican a un período de cuarenta años que marcan el final de la Edad Judaica, y a un período semejante en que concluye la Evangélica.

También leemos con respecto al **"día de Cristo,"** el **"día del juicio,"** y **"su día,"** todo lo cual se refiere a la Edad Milenaria en que el Mesías reinará sobre el mundo para gobernarlo y para juzgar en justicia, dictando fallos después de examinar las causas. Acerca de este día se ha escrito: **"Juzgará al mundo en justicia,"** y además que en ese entonces será manifestado el único Potentado, Rey de reyes y Señor de los señores (Hech. 17:31; 1 Tim. 6:15)

Entonces, ¿por qué suponer que este día de juicio haya de ser uno de doce horas, o de veinticuatro, cuando se reconoce el sentido más amplio de la palabra día en casos semejantes? La razón, si hay alguna, está fuera de nuestro alcance, aun cuando inferimos que quienes opinan de tal manera han sido influenciados por la tradición, y no se han tomado la molestia de investigar personalmente el asunto, ni de tratar de comprobarlo.

Quienquiera que cuidadosamente consulte una concordancia completa, y, de este modo, se dé cuenta de la calidad y cantidad de trabajo que en ese periodo ha de llevarse a cabo, verá lo absurdo de la opinión común, y estará pronto a dar al término **día** su más amplio sentido.

Aun cuando las Escrituras tratan de un gran Día de Juicio o prueba aún futuro, y demuestran que en ese día la humanidad entera ha de ser juzgada y todos serán sentenciados definitivamente, sin embargo, también nos dicen que han habido otros días de juicio en los cuales ciertas **clases** elegidos se han encontrado a prueba.

El primer gran juicio (examen de causa y sentencia) tomó lugar en el Edén, cuando toda la raza humana estuvo a prueba ante Dios, representada por Adam, el jefe o cabeza de ella. Como resultado de esa prueba se pronunció el veredicto: culpable, desobediente, indigno de la vida, y se impuso la pena de muerte: **"muriendo morirás."** (Gén. 2:17)

Esta es la manera en que **"todos en Adam mueren."**

Esa prueba en el Edén constituyó el primer día de juicio para el mundo, y la decisión del Juez (Jehová) ha estado en vigencia desde entonces.

**"La ira de Dios se manifiesta desde el cielo contra toda injusticia."**

¡Cuán cierto ha sido! Lo vemos corroborado por cada cortejo fúnebre; cada tamba lo atestigua y se deja sentir en los dolores que nos aquejan.

Estos todos no son más que los efectos de la justa sentencia pronunciada por Dios como resultado de la primera prueba; su fallo nos declaró indignos de la vida y de las bendiciones que se hablan provisto para el hombre cuando aún era obediente y reflejaba la imagen de su Creador.

Sin embargo, por medio del sacrificio que ofreció por todos el gran Redentor, la humanidad ha de ser recobrada de la sentencia dictada en este primer juicio.

Todos han de ser libertados del sepulcro y de la sentencia de muerte la destrucción; por eso, y a causa de la redención, la muerte no debe considerarse por más tiempo bajo su significado de completa y perpetua extinción, sino mas bien como un sueño, puesto que en la mañana Milenaria todos serán despertados por el dador de vida que a todos redimió.

Hasta ahora, sólo los que forman la Iglesia de Cristo, han sido librados o se han **"escapado"** de esa sentencia original y de la pena, mas su salvación no es aún efectiva sino solamente considerada como tál por medio de la fe. Tan solo **"en esperanza somos salvos."**

Nuestra liberación efectiva de esta pena de muerte en la cual incurrimos (en Adán y de la que nos libramos entrando en Cristo) no la hemos de gozar plenamente sino hasta la mañana de la resurrección, cuando nos sentiremos satisfechos despertando en la semejanza de nuestro Redentor.

Pero el hecho de que nosotros, los que hemos llegado a conocer el misericordioso plan de Dios en Cristo, **"hemos escapado de la corrupción que está (aún) en el mundo,"** lejos de probar que los demás no tendrán esperanza futura de salvación, prueba todo lo contrario, puesto que somos para Dios las primicias de sus criaturas.

Nuestra salvación en Cristo es tan solo el prelude de la salvación de todo el que quiera ser librado de la servidumbre de corrupción ( la muerte), para gozar de la libertad que corresponde a todos los que Dios reconoce como hijos.

Todos los que lo deseen podrán ser libertados de la muerte para alcanzar la vida, sin tenerse en cuenta las distintas naturalezas que en diferentes planos de existencia Dios

ha provisto para sus hijos. La Edad Evangélica es el día de prueba para vida o muerte de aquellos que son llamados a la naturaleza divina.

Para el mundo, Dios ha señalado un día en el cual ha de juzgarlo. ¿ Cómo puede ser esto? Acaso ha mudado de parecer? ¿Por ventura ha llegado a la conclusión de que su fallo en el juicio del primer hombre y la sentencia general entonces pronunciada fueron demasiado severos o injustos, y resuelve por esto juzgar individualmente a los habitantes del mundo?

Nó; si tal fuere el caso, no tendríamos mejor garantía que la obtenido en la pasada, de recibir una justa sentencia en esa prueba futura. No es que Dios estime como injusta su decisión en el primer juicio; nó, lo que sucede es que El ha provisto una **redención** de la pena entonces impuesta para de esa manera poder conceder a la raza entera otro juicio bajo condiciones más favorables, habiendo para ese entonces adquirido una valiosa experiencia con el pecado y con sus resultados.

Ni siquiera una tilde ha cambiado Dios de su propósito original, ideado desde antes que el mundo fuera. De una manera terminante nos informa que El no cambia y que en ningún caso absolverá al culpable, sino que impondrá la pena completa que justamente pronunció.

Un precio correspondiente para pagar esta pena en su totalidad ha sido provisto por el Redentor o sustituto que el mismo Dios preparó: **"Cristo-Jesús, quien por la gracia ( favor) de Dios, gustó la muerte por todos."**

Habiendo provisto Jesús con su propia vida el rescate por Adam y por su raza, puede ahora, legal y justamente, hacer una oferta de vida a todos. Esta oferta para la Iglesia es

bajo el Pacto de Sacrificio (Sal. 50:5; Rom. 12:1)

Para el mundo será bajo el Nuevo Pacto. — Rom. 14:9; Heb. 10:16; Jer. 31:31

También se nos informa que cuando Dios conceda al mundo esta prueba individual, será bajo Cristo como Juez, a quien, como premio de su obediencia hasta la muerte en rescate nuestro, El lo honrará de tal manera.

Soberanamente lo ha ensalzado Jehová, elevándolo aun hasta la naturaleza divina, para que sea Príncipe y Salvador (Hech. 5:31) y para que pueda librar de la muerte y someter a prueba a todos los que compró con su preciosa sangre.

Dios ha encomendado al Hijo todo juicio y le ha investido de toda potestad tanto en el cielo como en la tierra. Jn. 5:22

De modo que el soberanamente exaltado Cristo, quien de tal manera amó al mundo que dio su vida por salvarlo, será el Juez del mundo en su prometida prueba. Jehová mismo es quien lo ha designado para ese oficio y con tal propósito.

Siendo tales las terminantes declaraciones de la Biblia, al pensar en el Día del Juicio nada hay que temer, sino al contrario, y de parte de todos, sólo hay motivos de regocijo. El carácter del Juez es una garantía suficiente de que el juicio será justo y misericordioso y que se dará la debida consideración a las flaquezas de cada cual, hasta que los obedientes y sumisos sean restaurados a la perfección original perdida en el Edén.

En tiempos antiguos, un juez era el ejecutor de la justicia y el que aliviaba a los oprimidos. Nótese por ejemplo cómo Israel, cuando a causa de sus transgresiones en contra del Señor era oprimido, repetidas

veces fue librado y bendecido por los jueces que Dios levantaba. De acuerdo con esto leemos:

**"Clamaron los hijos de Isa Jehová, y Jehová levantó un salvador a los hijos de Israel . . . a Otoniel. El espíritu de Jehová descendió sobre él y juzgó a Israel, y salió en batalla . . . y la tierra reposó cuarenta años." (Jue. 3:9-11)**

Así que aun cuando el mundo ha estado largo tiempo bajo el poder y la opresión del Adversario. Satanás, no obstante y muy en breve, el que con su misma sangre preciosa proveyó el precio correspondiente por pecados de todos, tomará su gran poder y reinará. Salvará y juzgará a los que amó hasta el grado de redimirlos.

Con esta conclusión concuerdan todas las declaraciones proféticas. Está escrito:

**"Juzgará al mundo con justicia y a los pueblos con equidad." Sal. 98:9**

Este juicio venidero se efectuará exactamente bajo los mismos principios que el primero. En él se pondrá por norma la misma ley de obediencia, con el mismo premio de vida y la muerte como pena.

De la manera como el primero tuvo su principio, su estado de progresión, y culminó con un fallo, asimismo será el segundo, siendo la sentencia, vida para los justos y muerte para los injustos. El segundo juicio será más favorable que el primero a causa de la experiencia adquirida bajo los resultados de éste, y diferirá en cuanto a que entonces cada cual estará a juicio por sí mismo mas no por otro alguno.

Ninguno morirá entonces a causa del pecado de Adam, ni de las imperfecciones heredadas. No se dirá más:

**"Los padres comieron el agraz y los hijos sufren la dentera, sino que todo aquel que comiere el agraz sufrirá la dentera."**

**"El alma que pecare, ésa morirá."  
(Eze. 18:4; Jer. 31:29-30)**

Entonces será verdad acerca del mundo lo que ahora es cierto con respecto a la Iglesia, o sea que el hombre no será juzgado por lo que no tiene, sino según lo que tiene. (2 Cor. 8:12) Bajo el reinado de Cristo la humanidad será gradualmente instruida, educada y disciplinada hasta llegar a la perfección, y una vez obtenido, se requerirá de cada cual la perfecta armonía con Días, siendo "cortados" como indignos de la vida los que no rindan perfecta obediencia.

El pecado que por medio de Adam atrajo la muerte sobre toda la raza fue simplemente un acto de desobediencia, sin embargo, fue suficiente para que él cayese de su perfección. Puesto que lo creó perfecto, Dios tenía el derecho de exigir su perfecta obediencia, y cuando la gran obra de la restauración se lleve a término, esto mismo se demandará de todo sér humano.

Ninguno que carezca del más pequeño grado de perfección podrá obtener la vida eterna, y el no alcanzar entonces la perfección será tenido como un pecado voluntario en contra de plena luz y a pesar de plena y perfecta habilidad.

Todo el que voluntariamente peque en contra de la luz y de la habilidad plena, perecerá en la muerte segunda; si durante esa época de prueba y gozando de esa plena luz alguno desdeñare los favores ofrecidos, dejando de progresar hasta la perfección en el transcurso de cien años, el tál será considerado como indigno de la vida y será "cortado," y aun cuando de cien años,

comparativamente se hallará en el período de la infancia.

Por eso se dice de ese día:

**"De cien años morirá uno como un niño, y como pecador será maldito el que muriera de cien años." ( Isa. 65:20, Lesser)**

Conforme a esto, todos tendrán a lo menos cien años de prueba, y si no son tan obstinados que se nieguen a progresar, su prueba continuará durante todo el día de Cristo, completándose sólo a su fin.

En la parábola de las cabras y las ovejas (Mat. 25:31-46), en Apoc. 20:15; 21:8, y en 1 Cor. 15:25, se describe claramente la conclusión del juicio venidero para el mundo.

Estos pasajes, junto con otros, demuestran que para ese entonces las dos clases-los obedientes y los desobedientes-los que estén de acuerdo con la letra y el espíritu de la Ley de Dios, y los que estén en desacuerdo, habrán sido separados por completo.

Aquellos entrarán a gozar de la vida eterna, mas éstos sufrirán la muerte, la aniquilación (la "Segunda Muerte") que fue la misma sentencia del primer juicio, de la cual habían sido libertados por Cristo quien por medio de su muerte, dándose en rescate, aseguró el derecho de librarlos de ella.

Esta muerte será la segunda para ellos. Por ser su pecado voluntario y personal en contra de plena luz, a pesar de una oportunidad tan completa y bajo ursa prueba individual en extremo favorable, no se dará rescate alguno por los talos, y por consiguiente, no habrá liberación ni resurrección posible para ellos.

No queremos que se nos entienda como desconociendo la presente responsabilidad

de cada cual, todo individuo la tiene en proporción a la luz grande o pequeña de que goza, ya sea de la luz que proporciona la naturaleza o de la que se revela en la Palabra.

**"Los ojos de Jehová están en todas partes mirando a los malos y a los buenos" y "El traerá toda obra a juicio, juntamente con toda obra encubierta, sea buena o mala." (Prov. 15:3; Eccl. 12:14)**

Las buenas y malas acciones del tiempo presente recibirán una justa recompensa, ya sea ahora o en el tiempo venidero.

**"Los pecados de algunos hombres, antes de que ellos vengán a juicio, son manifiestos; mas a otros les vienen después." (1Tim. 5:24)**

A no ser el **"pequeño rebaño"** del Señor, ninguno aún tiene la suficiente luz para incurrir en la pena final, la segunda muerte. Por lo pronto, únicamente introducimos este punto de la presente responsabilidad de todo individuo, dejando para más adelante la consideración de sus detalles particulares.

Entre el primero y el segundo juicio media un período de seis mil años aproximadamente. Durante este largo transcurso de tiempo, Dios ha estado escogiendo dos clases especiales, probándolas, disciplinándolas y educándolas con particular empeño, para concederles el honor de usarlos como instrumentos suyos en el tiempo o día de juicio para el mundo.

Estas dos clases respectivamente se designan por Pablo (Heb. 3:5, 6) como la casa de hijos y la casa de siervos. La primera se compondrá de los verdaderos vencedores que durante la dispensación cristiana fueron probados y hallados fieles; la otra la forman los fieles vencedores que precedieron a la

dispensación cristiana. La selección de estas dos clases en ningún sentido sirve de obstáculo a la prueba o juicio prometido al mundo en la Edad que seguiré a la Dispensación Evangélica.

Los aprobados para cualesquiera de estas dos clases especiales no vendrán a juicio con el mundo, sino que cuando éste venga a juicio, entrarán al goce de su galardón y serán los agentes divinos para bendecirlo, dando a los hombres la instrucción y la educación necesaria para su juicio o prueba final. Respecto a este punto la Palabra dice:

**"¿Acaso no sabéis que los santos han de juzgar al mundo?" 1 Cor. 6:2**

Como el resto de la humanidad, estas dos clases especialmente elegidos también estuvieron bajo la condena que sobre todos atrajo Adam; no obstante, por medio de la fe, llegaron a ser participantes de los beneficios que de la muerte de Cristo se derivan.

Estos, al ser primeramente justificados por medio de la fe en las promesas de Dios y después de satisfacer las condiciones subsecuentes implicadas en sus respectivos llamamientos, son considerados dignos de ser soberanamente exaltados a puestos de honor y autoridad.

La prueba o juicio de estas dos clases ha sido mucho más severa que lo será la de la humanidad en general en su día de juicio. Aquellos han tenido que resistir a Satanás "el príncipe de este mundo" con todos sus fraudes y engaños, mientras que en el día de juicio venidero Cristo reinará y Satanás será atado para que no engañe a las naciones por más tiempo. (Apoc. 20:3)

Los fieles de ahora sufren persecuciones por causa de la justicia, mientras que entonces los hombres serán premiados al practicarla,

siendo castigados por sus injusticias. Todos los grandes tropiezos y las asechanzas que han abundado en el camino de los justos, serán removidos cuando llegue el período de prueba para el mundo.

Notemos sin embargo que aun cuando la prueba de estas dos compañías especiales ha sido mucho más severa que lo será la del mundo, de igual manera sus premios excederán en grandeza.

A causa de los sofismas de Satanás, el gran engañador, tanto el mundo como la iglesia nominal han sido privados de la consoladora promesa del tiempo venidero de justos juicios. Aun cuando no ignoran que la Biblia se refiere a un juicio venidero, sólo con temor y espanto piensan en él, y a causa de su infundado temor, para ellos no hay nuevas más desagradables que la proximidad de ese gran día del Señor.

Lo ponen lejos de sí, y ni aun siquiera desearan oírlo mencionar. No se dan cuenta del sinnúmero de bendiciones atesoradas para que el mundo las disfrute bajo el glorioso reinado de Aquel a quien Dios ha señalado con el objeto de que los juzgue en justicia y juicio. Sin duda que entre las mayores influencias engañosas de que Satanás se ha valido para retener a todos en la ignorancia de la verdad con respecto al Día del Juicio, puede dársele un lugar bastante prominente a los errores que se han deslizado en los credos e himnarios de las varias sectas religiosas.

Muchos han llegado hasta el extremo de estimar estos errores como más dignos de crédito que la Palabra de Dios.

¡De cuán diferente manera los Apóstoles y los Profetas consideraban el prometido Día del Juicio! Nótese el júbilo que rebosa en las declaraciones proféticas de David con respecto a ese día. (1 Crón. 16:31-34) Dice:-

**Regocíjense los cielos! Y alégrese la tierra!Decid entre las naciones: ¡Jehová reina!**

**Brame la mar y cuanto hay en ella;**

**Alégrese el campo y todo lo que está en él!**

**Entonces cantaran de gozo los árboles de In selva delante de Jehová:**

**Porque viene A JUZGAR A LA TIERRA.**

¡Alabad a Jehová, porque El es bueno, porque paro siempre es su misericordia!"

En Jn. 5:28-29 se encuentra para el mundo una preciosa promesa de un juicio venidero en el cual podrán alcanzar la vida eterna. En virtud de una defectuosa traducción este pasaje se ha tornado en una terrible imprecación. Según el griego, los que han practicado lo malo tendrán una resurrección (serán levantados hasta la perfección) por medio de experiencias y pruebas.-Véase la Versión Hispano Americana y el Diaglott.

El Apóstol llama nuestra atención hacia el mismo día, asegurándonos que será un día deseable y glorioso, y que en espera del tal, la creación gime y se encuentra en dolores de parto; ellos aguardan la llegada del gran Juez que ha de venir a librar y bendecir al mundo como también a exaltar y glorificar a la Iglesia. Rom. 8:21, 22